



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Dirección General de Infraestructura Edilicia*

**Obra por administracion N° /2.025**

**EXPEDIENTE N° TRA - 2025 - 10607**

**OBRA: "ACCESO CENTRO CULTURAL GENERAL PINEDO" -  
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO"**

**INSTITUTO: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO – GENERAL  
PINEDO - CHACO**

**UBICACIÓN: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO-General  
Pinedo – Prov. De Chaco**

**APERTURA:**

**- HORA:**

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

**\$ 8.930.000**

  
Arg. GABRIELA E. BRIZUELA R.  
Dirección de Estudios y Proyectos  
Dirección Gen. de Infraestructura Edilicia  
U.N.N.E.

**OBRA: "ACCESO CENTRO CULTURAL GENERAL PINEDO" - CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO - CHACO**

**UBICACIÓN: GENERAL PINEDO - CHACO**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 8.930.000,00 (PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL )**

CORRIENTES,.....de.....de 2025

OBRA POR ADMINISTRACIÓN

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: FECHA ...../...../..... HORA:.....

**SEÑORES:**

Sírvase cotizar precios por la provision de materiales y mano de obra necesarios para realizar los trabajos que se indican a continuación, para su perfecto funcionamiento, de acuerdo con lo especificado, considerando las condiciones establecidas al pie de la presente y en la documentación adjunta.

Saludo a ustedes muy atentamente.

ITEM	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	UN.	CANT.	PRECIOS			INCID %
				UNIT.	PARCIAL	TOTAL	
<b>1</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>						
1.1	Trabajos de Limpieza en general y replanteo	gl	1,00				
<b>2</b>	<b>MOVIMIENTO DE SUELO</b>						
2.1	Excavacion Rampa de Acceso	gl	1,00				
<b>3</b>	<b>ESTRUCTURA ACCESO (HERRERIA)</b>						
3.1	Provision y colocacion Estructura de caño estruc. 80x40x1.6	gl	1,00				
3.2	Provision y colocacion Chapas decorativas	gl	1,00				
3.3	Provision y colocacion Techo de Chapa Gral. T110	gl	1,00				
3.4	Provision y colocacion Pintura estructura	gl	1,00				
3.5	Provision y colocacion Letras metalicas	gl	1,00				
<b>4</b>	<b>CIELORRASO</b>						
4.1	Provision y colocacion de la estructura y las Placas de PVC	m2	3,00				
<b>5</b>	<b>RAMPA DE HORMIGON</b>						
5.1	HºAº sobre terreno natural e:0,15 (rampa acceso)	m2	11,25				
5.2	HºAº cordones e:0,15 (rampa acceso)	m2	6,00				
<b>6</b>	<b>CARPETA</b>						
6.1	Carpeta de Nivelacion	m2	11,25				
<b>7</b>	<b>CARPINTERIA</b>						
7.1	Provision y colocacion de Puerta de dos hojas de abrir 1,4x2,00 con vidrio 4mm	un.	1,00				
<b>8</b>	<b>PINTURAS</b>						
8.1	Provision y colocacion Latex para interior	m2	105,00				
<b>9</b>	<b>ELECTRICIDAD</b>						
9.1	Provision e Instalacion luces led 3 de 50 w	gl	1,00				

10	VARIOS					
10.1	Limpieza final de obra	gl	1,00			
<b>PRECIO TOTAL</b>						

NOTA: Esta firma declara haber dado cumplimiento con las obligaciones que establece la Ley N° 21,297 , sobre el cumplimiento de remuneraciones a empleados y obreros.

EL IMPORTE TOTAL DE ESTA PROPUESTA ES DE PESOS (EN LETRAS) OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL

.....

**FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE**

**REQUISITOS PARTICULARES A LA QUE EL OFERENTE ADHIERE**

PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: cuarenta (30) días corridos

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (treinta) días.

CAPACIDAD TECNICA: Será de presentación obligatoria un listado de trabajos/obras similares o de mayor envergadura a los que se solicita cotización, que el proponente haya ejecutado.

PLAZO DE PAGO: 30 (treinta) días a partir de la entrega del certificado/factura aprobado por la Dirección de Inspecciones de Obra.

PLAZO DE GARANTÍA: 180 (ciento ochenta) días corridos.

LUGAR DE LA OBRA: Predio - Centro Regional Universitario, General Pinedo, Chaco.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Por Administración.

ANTICIPO FINANCIERO 50%. Se abonara el presente anticipo luego de firmado Acta de Inicio y con la presentacion de factura correspondiente.

LUGAR DE ENTREGA DE OFERTAS: Las ofertas podrán ser entregadas en las Oficinas de la Subsecretaría de Ifraestructura de la UNNe o por email:

- 1) PERSONALMENTE: en las oficinas de la Subsecretaria de Infraestructura y Construcciones Universitarias -Rectorado de la UNNE, sito en
- 2) POR CORREO ELECTRÓNICO A: [contratacionesdeobras@unne.edu.ar](mailto:contratacionesdeobras@unne.edu.ar)

Rigen para la presente Contratación lo establecido en el Anexo III Resolución N° 1.023/22 Consejo Superior UNNE "Obras por Administración".  
Cómo así también todo lo no mencionado es aplicable la Ley de Obras Públicas N° 13.064.

La UNNE, CUIT N° 30-99900421-7 es sujeto exento en el IVA, por lo que los proveedores no discriminan el impuesto

(FACTURA "B" o FACTURA "C").

Como AGENTE DE RETENCIÓN de los Impuestos a las Ganancias, Ingresos Brutos y Valor Agregado, se practicarán los que correspondan al momento del pag

LUGAR Y FECHA: ..... / /

SELLO Y FIRMA DEL PROPONENTE

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR  
Y/O REPRESENTANTE LEGAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA - UNNE, 28 de marzo de 2025.**

  
Arq. GABRIELA E. BRIZUELA F.  
Dirección de Estudios y Proyectos  
Dirección Genl. de Infraestructura Edilicia  
U. N. N. E.

## **OBRAS POR ADMINISTRACIÓN** **REQUISITOS GENERALES**

**NOMBRE DE LA OBRA: "ACCESO CENTRO CULTURAL GENERAL PINEDO" – CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CHACO**

**VALIDEZ DE LA OFERTA:** 30 (treinta) días hábiles. -

**PLAZO DE PAGO:** 30 (treinta) días a partir de la entrega de la factura, conformada por la Dirección de Inspección. -

**PLAZO DE GARANTÍA:** 180 (ciento ochenta) días corridos. -

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 30 (treinta) días corridos. -

**MODALIDAD DE EJECUCIÓN:** Por Administración.

**LOCALIZACIÓN:** A ejecutar en Centro Regional Universitario, ubicado en la calle Salomón Farache (entre Pres. Peron y C.12) de la Ciudad de General Pinedo, provincia de Chaco.

Rigen para la presente contratación lo establecido en el Anexo III Resolución N° 1.023/22 Consejo Superior UNNE "Obras por Administración".

**CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA:** Higiene y Seguridad, Ley 19.587 y sus Decretos Reglamentarios. Decretos Reglamentarios 911/96 y 351/79, Ley 24.557, y las obligaciones previsionales e impositivas derivadas de la contratación y los seguros correspondientes.

La sola presentación de las ofertas significa que el proponente acuerda en realizar los trabajos con arreglo a la documentación técnica que se anexa al presente (Planos Generales, de Detalle, Cómputo y Presupuesto, Plan de Trabajos, Memoria Descriptiva, etc). Los trabajos se ejecutarán completos y terminados de acuerdo a su fin, y se ajustarán a las exigencias de calidad, reglas del arte y especificaciones establecidas, a entera satisfacción de la repartición, la que se reserva el derecho a rechazar todo o la parte de ellos que no se encuentren en condiciones de aceptación.

**NOTA:** La presente cotización deberá presentarse antes de las ..... horas del día,...../...../20....., como fecha límite. Por correo electrónico a [contratacionesdeobras@unne.edu.ar](mailto:contratacionesdeobras@unne.edu.ar) o presentar en las oficinas de la Subsecretaria de Infraestructura y Construcciones Universitarias ubicada en la calle 25 de Mayo N° 868 Corrientes Capital.

Se hace saber que:

- Aceptada la propuesta por parte de la Universidad, al proponente le corresponde el sellado de ley (contrato) en la Dirección General de Rentas Corrientes.
- La Universidad verificará previo a la firma del contrato, la habilidad para contratar del proveedor adjudicado, en la página web service AFIP. RG 4164/17. **(1)**
- La U.N.N.E., CUIT N° 30-99900421-7 es sujeto exento en el IVA por los que los proveedores no discriminan el Impuesto (Factura B).
- Como AGENTE DE RETENCIÓN de los impuestos a las Ganancias, Ingresos Brutos y Valor Agregado se practicarán los que correspondan al momento del pago.

LOS OFERENTES ADHIEREN AL SIGUIENTE REQUISITO RESPECTO A FIRMA DIGITAL DE LOS CONTRATOS:

Se hace saber, a los proponentes que deberá contar con firma digital, para el caso de resultar adjudicado. La UNNE se encuentra en proceso de transformación digital por cuanto los contratos entre las presentes serán suscriptos digitalmente.

En caso de no contar con firma digital, podrá realizar el trámite de manera virtual ante los entes certificantes o concurrir a la UNNE, con el dispositivo criptográfico (token) que cumpla con el estándar FIPS 140-2 nivel 2 o superior, que soporte claves RSA de 2048 bits. Los mismos deberán tener certificación NIST (National Institute of Standards and Technology)

<https://csrc.nist.gov/projects/cryptographic-module-validation-program/validated-modules/search>; luego de haber completado los formularios en://www.unne.edu.ar/firma-digital/

.....

**(1) Otra alternativa sería solicitar constancia inscripción AFIP y ATP**

  
Arq. GABRIELA E. BRIZUELA E.  
Dirección de Estudios y Proyectos  
Dirección Gral. de Infraestructura Edificios  
U. N. N. E.

**REF: TRA - 2025 - 10607**

**OBRA: “ACCESO CENTRO CULTURAL GENERAL PINEDO” CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO”**

**LUGAR: “CENTRO REGIONAL GENERAL PINDO-Chaco”**

## **MEMORIA**

Los trabajos a realizar en el Centro Regional Universitario constan de la apertura de una puerta de acceso a lo que sería el Centro Cultural en dicho establecimiento, para el cual se trabajará en la fachada del acceso, jerarquizándola con una “marquesina” que servirá a su vez para ocultar instalaciones ya existentes, de la misma manera se trabajará en la vía pública mejorando el acceso al mismo mediante la ejecución de una rampa.

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

El presente presupuesto comprende la provisión de materiales, equipos, suministros y mano de obra, necesarios para realizar la obra de referencia, localizada en la Sede Centro Regional Universitario General Pinedo Chaco, conforme al modelo detallado en el proyecto.

Los trabajos a ejecutar, instalaciones y montajes que integran la obra, se desarrollarán de acuerdo a los requerimientos de seguridad, ajustándose a las siguientes Especificaciones Técnicas Particulares y los planos adjuntos respectivos.

Todos los materiales deberán ajustarse a las normas IRAM. Ante cualquier duda, el “Responsable Técnico de la Obra”, quedará facultado para exigir los análisis y/o pruebas que lo acrediten. La obra debe entregarse terminada, en forma completa y en condiciones de uso inmediato, por lo que cualquier trabajo necesario que no estuviera enunciado en la presente documentación, debe considerarse incluido.

### **1. TRABAJOS PRELIMINARES**

#### **1.1 Trabajos de Limpieza en General y Replanteo**

El rubro comprende la limpieza del sector a intervenir, dejando libre de residuos y obstrucciones que impidan o dificulten los trabajos a ejecutar.

El replanteo de la obra refiere a los trabajos de demarcación de áreas de trabajo con las medidas conforme pliego, dejando todo preparado para la ejecución de la obra.

### **2. MOVIMIENTO DE SUELO**

2.1 Los trabajos consisten en la preparación del terreno en el que se va a construir la rampa. Para ello se debe picar los sectores donde hay hormigón para obtener una superficie ligeramente irregular que ayude a “agarrar” el hormigón y en los sectores de tierra, debe eliminarse todo rastro de vegetación y después apisonar bien la zona, dejando preparado para los trabajos.

### **3. ESTRUCTURA ACCESO (Herrería)**

3.1 Para jerarquizar el acceso al Centro Cultural se realizará una “marquesina”, que permite diferenciarlo del ingreso al establecimiento, para ello la estructura será de caño estructural y chapas decorativas que sirven para ocultar las instalaciones de Aire Acondicionado existente y de soporte a la cartelería indicativa de letras metálicas.

La misma contará con una estructura para el techo de chapa sinusoidal según pliego, que protegerá en acceso.

#### **4. CIELORRASO**

- 4.1 Consiste en la provisión y colocación de estructura metálica galvanizada y placas de PVC blanco para cielorraso, empleando todos los elementos que requiere la instalación de este tipo de material, como perfiles perimetrales, elementos de sujeción, placas de PVC, soleras, montantes, etc.

#### **5. RAMPA DE HORMIGON**

- 5.1 El rubro comprende la ejecución de una rampa de hormigón, para la cual se debe realizar encofrado con piezas de madera adecuadas para que soporte la presión del material, deben estar cortadas en ángulo con la pendiente y altura a salvar, es fundamental que el hormigón a utilizar tenga la consistencia necesaria para quedar moldeado.

#### **6. CARPETA**

- 6.1 Los trabajos de ejecución de la carpeta consisten en una capa fina de mortero para la nivelación y terminación del contrapiso, asegurando aislamiento hidrofugo en la superficie preparada para la rampa.  
La rampa tendrá una terminación de hormigón peinado.

#### **7. CARPINTERIA**

- 7.1 Será ejecutada en aluminio blanco Línea Herrero de primera calidad, incluye la utilización de accesorios pertenecientes a dicha línea de carpintería: burletes, cuñas, contra vidrios, bisagras, cierres, etc., debiéndose someter todos los materiales a utilizar a la aprobación de la dirección de obras antes de su colocación.  
Incluye demolición para agrandar vano existente, donde se alojará la puerta, mochetas de terminación, y solía de granito.

##### **• PERFILES**

La carpintería será ejecutada utilizando sistema de perfiles registrados y/o patentados, los que serán extruidos con terminado perfecto, rectos, sin poros, ni raspaduras.

Los perfiles extruidos serán de aleación de Aluminio 6063, Temple T6 y deberán contar con certificación de calidad según Norma ISO 9001, debiendo cumplir con el peso (Kg/m) establecido por la Lina Herrero Aluar.

Los contactos entre hojas y perfiles llevaran burletes perimetrales de goma, para obtener un cierre hermético.

##### **• UNIONES Y JUNTAS**

Serán de tipo mecánico ingleteados y/o rectos ensamblados con ángulos y cantoneras de acero inoxidable debidamente fijados mediante tornillos de acero inoxidable.

Los roblones de aluminio se admitirán, únicamente para la unión de perfiles entre si. No se admitirá la colocación de remaches y/o tornillos sobre superficies vistas.

Antes del ensamble final, se procederá a colocar en las esquinas, sellador apto para uniones mecánicas de carpintería de aluminio, hidrofugo de excelente adherencia, resistente a la intemperie, imputrescibles y con una vida útil no inferior a los 20 años.

- **PREMARCO**

La carpintería será montada utilizando premarco de aluminio, línea Herrero Aluar, con tapajuntas.

La carpintería de aluminio será fijada al premarco, utilizando tornillos de acero inoxidable una vez finalizados los trabajos de aplicación de revoque.

- **HERRAJES**

Serán siempre de línea pesada.

Reunirán condiciones de 1era. Calidad, tanto en lo que respecta a resistencia, accionamiento, duración y eficiencia en su aplicación, presentación y acabado de sus elementos constitutivos.

Antes de iniciarse los trabajos se presentará un muestrario del tipo de herrajes a utilizar que deberán ser todos de primera calidad. Los herrajes se ajustarán perfectamente. Aquel que no funcione con facilidad y perfección, en caso de observarse una mala colocación deberá procederse a corregir en defecto antes de la recepción definitiva de la obra de carpintería.

- **CONTACTO DE ALUMINIO CON OTROS MATERIALES**

En ningún caso se pondrá en contacto una superficie de aluminio con otra superficie de hierro, aunque esta estuviera protegida con un baño de cadmio. En todos los casos debe haber una pieza intermedia de material plástico usada para sellados o en su defecto, se agregará entre las dos superficies una hoja de polivinilo de 50 micrones de espesor en toda la superficie de contacto. Se evitará siempre el contacto directo del aluminio con cemento, cal o yeso. En los casos que sea indispensable dicho contacto, se aplicaran sobre la superficie del aluminio 2 (dos) manos de pintura bituminoso.

**La empresa verificara en obra todas las dimensiones, niveles, buena terminación de los trabajos y su posterior colocación.**

- **CONTROL DE CALIDAD**

La dirección de obra e inspección están facultados para efectuar inspecciones de taller, sin previo aviso, a efectos de constatar la calidad de la ejecución y si los trabajos se realizan de acuerdo con lo contrario.

En caso de dudas sobre la calidad de los trabajos, de partes no visibles, ordenara los ensayos y/o pruebas que sean necesarios por cuenta y cargo del contratista.

- **VIDRIOS**

Serán del tipo especificado, estarán bien cortados, tendrán aristas vivas y serán de espesor regular, estará exento de todo defecto y no tendrá alabeos, manchas, picaduras, burbujas, medallas u otra imperfección.

El espesor de la hoja serán regular y en ningún caso serán menores que las que indica para el tipo de abertura.

Las medidas consignadas en la planilla de carpinterías y planos, son aproximados. El contratista será el único responsable de la exactitud de sus medidas, debiendo por su cuenta y costo practicar toda clase de verificación en obra.

## **8. PINTURA**

**8.1** El rubro contempla la ejecución de trabajos de protección o terminaciones en las superficies de paramentos en el interior del local.

Previo a la aplicación de pintura se ejecutará: Limpieza y preparación de las superficies.

En todos los casos se hará una primer mano de imprimación sobre los paramentos y cerramientos nuevos.

Látex blanco para interior alba – aplicación de 3 (tres) manos de látex.

## **9. ELECTRICIDAD**

**9.1** El rubro contempla la ejecución provisión y colocación de luces led (3U) de 50 w. cada una.

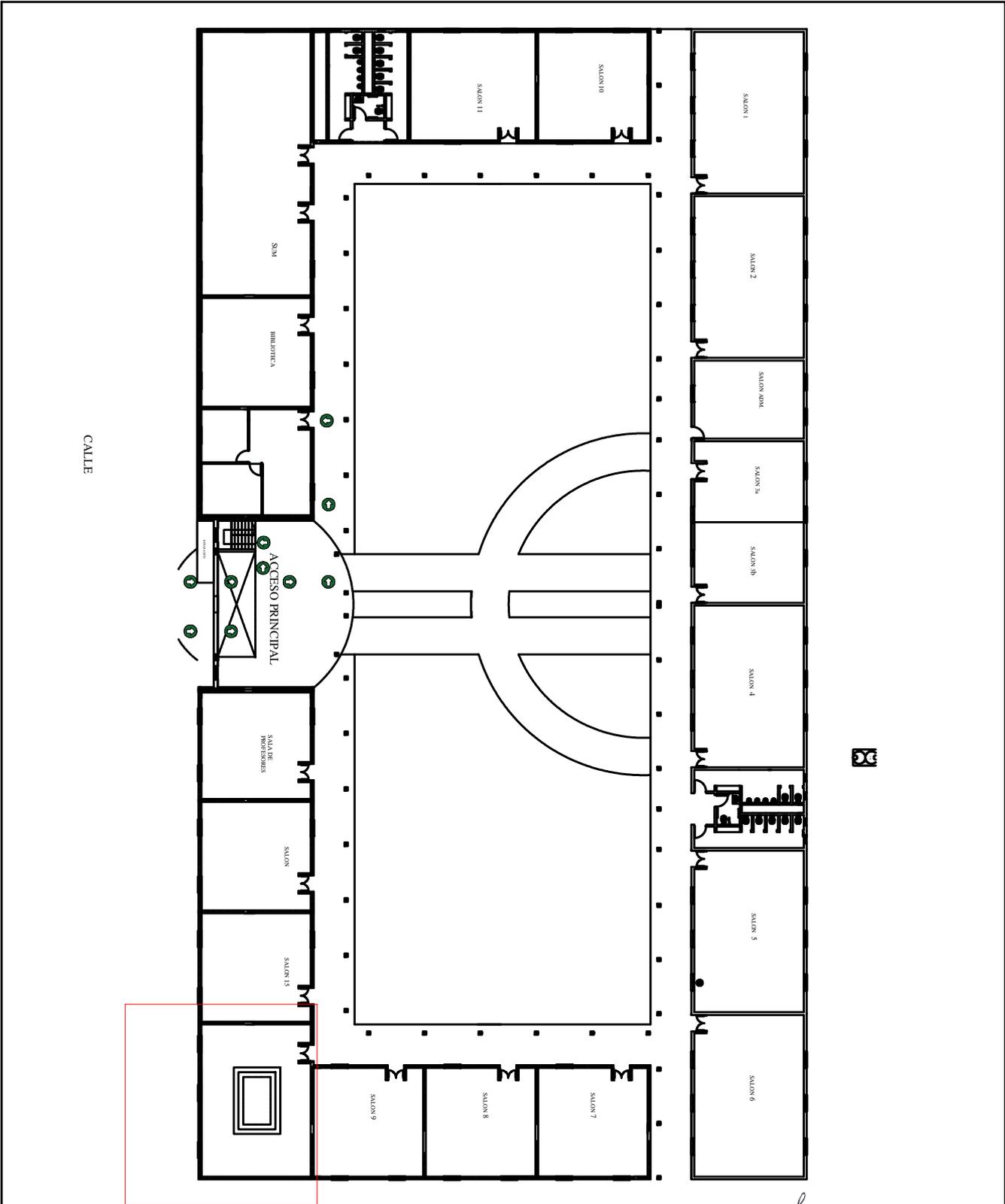
## **10. LIMPIEZA FINAL DE OBRA**

**10.1** Una vez terminadas las obras y antes de la recepción provisoria, el Contratista realizará la limpieza de carácter general de todas las partes que fueron afectadas por las obras, interiores como exteriores, incluyendo el retiro de todos los materiales sobrantes, maquinarias u otros elementos que hubieran sido utilizados en la construcción.

La obra será entregada completa y en funcionamiento.

**DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA - 2025**

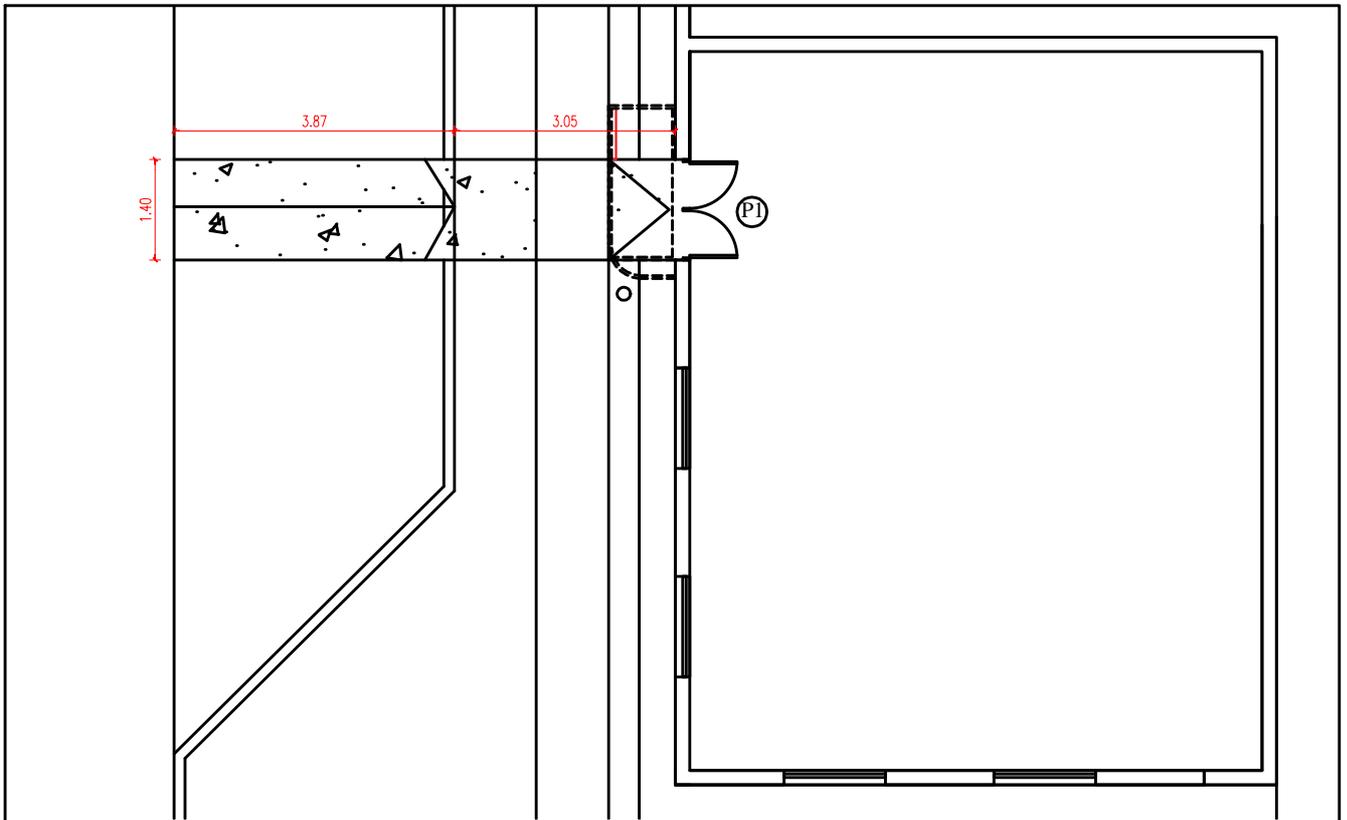
  
Arq. GABRIELA E. BRIZUELA P.  
Dirección de Estudios y Proyectos  
Dirección Genl. de Infraestructura Edilicia  
U. N. N. E.



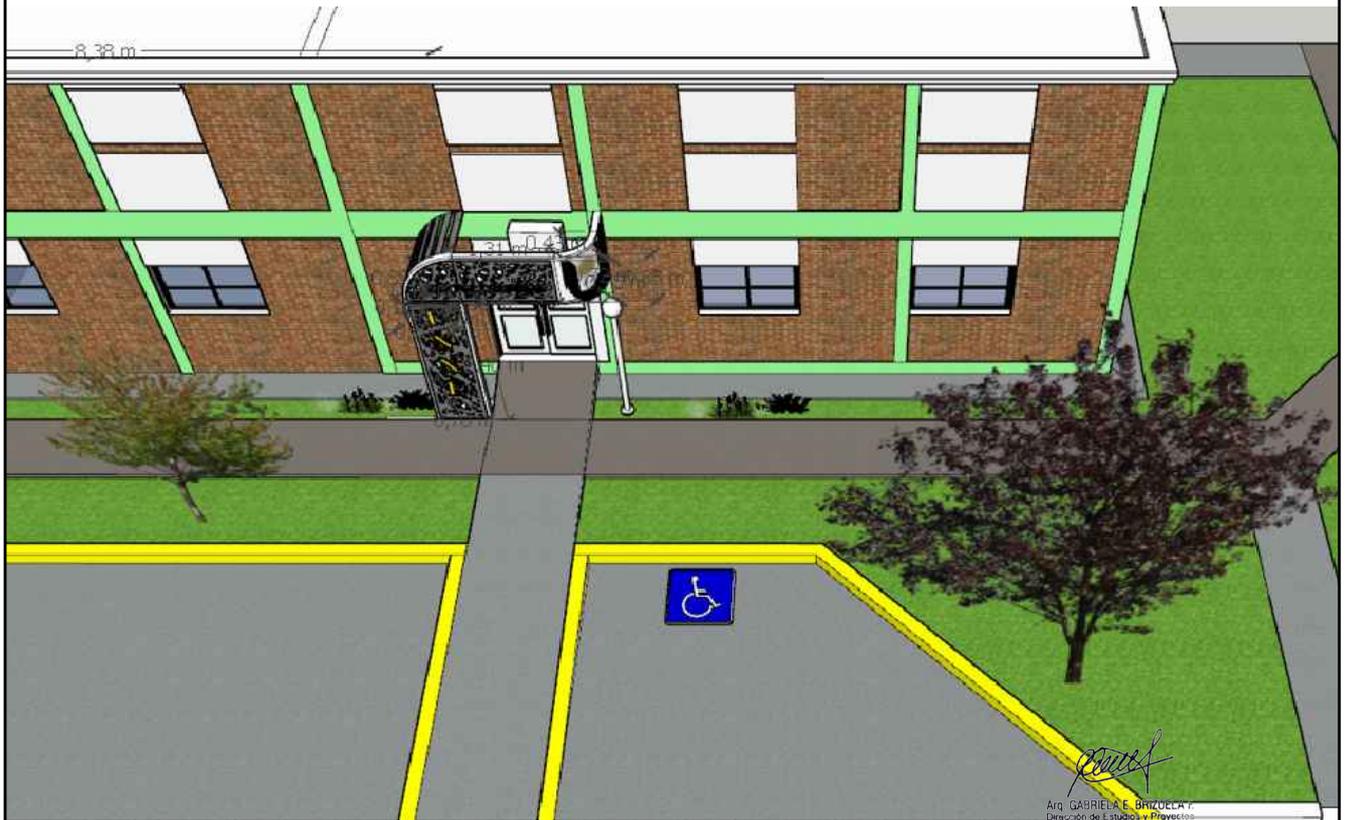
**UBICACION SECTOR A INTERVENIR**

*Gabriela E. Brizuela R.*  
 Arq. GABRIELA E. BRIZUELA R.  
 Dirección de Estudios y Proyección  
 Dirección Gral. de Infraestructura Edilicia  
 U.N.N.E.

 <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE</p>	<p><b>Programa de Infraestructura Universitaria</b>          Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes</p>		<p><b>2025</b></p>
	<p><b>Obra: "ACCESO CENTRO CULTURAL GENERAL PINEDO"</b>  <b>Ubicación: CRU - CENTRO REGIONAL UNIVERCITARIO Gral. PINEDO - CHACO</b></p>		
<p>NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra</p>			
<p>SUBSECRETARÍA:          Ing. Zeniquel Fabio</p>	<p>Estructura:          Representación Técnica:          Arq. Brizuela Gabriela</p>	<p>Instalaciones:          Fecha:          FEBRERO 2025</p>	<p>PLANO N°:  <b>AO</b></p>



**RAMPA A EJECUTAR NUEVA**



Arq. GABRIELA BRIZUELA  
 Dirección de Estudios y Proyectos  
 Dirección Gral. de Infraestructura Edilicia  
 U.N.N.E.F.



**Programa de Infraestructura Universitaria**

Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes

**2025**

**Obra: "ACCESO CENTRO CULTURAL GENERAL PINEDO"**

**Ubicación: CRU - CENTRO REGIONAL UNIVERCITARIO Gral. PINEDO - CHACO**

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra



SUBSECRETARÍA:  
 Ing. Zeniquel Fabio

Estructura:

Representación Técnica:  
 Arq. Brizuela Gabriela

Instalaciones:

Fecha:  
 MARZO 2025

PLANO N°:

**AR-01**



## FACHADA



Arq. GABRIELA BRIZUELA S.E.  
Dirección de Estudios y Proyectos  
U.N.N.E.



## Programa de Infraestructura Universitaria

Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes

2025

Obra: "ACCESO CENTRO CULTURAL GENERAL PINEDO"

Ubicación: CRU - CENTRO REGIONAL UNIVERCITARIO Gral. PINEDO - CHACO

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra



SUBSECRETARÍA:  
Ing. Zeniquel Fabio

Estructura:

Instalaciones:

Representación Técnica:  
Arq. Brizuela Gabriela

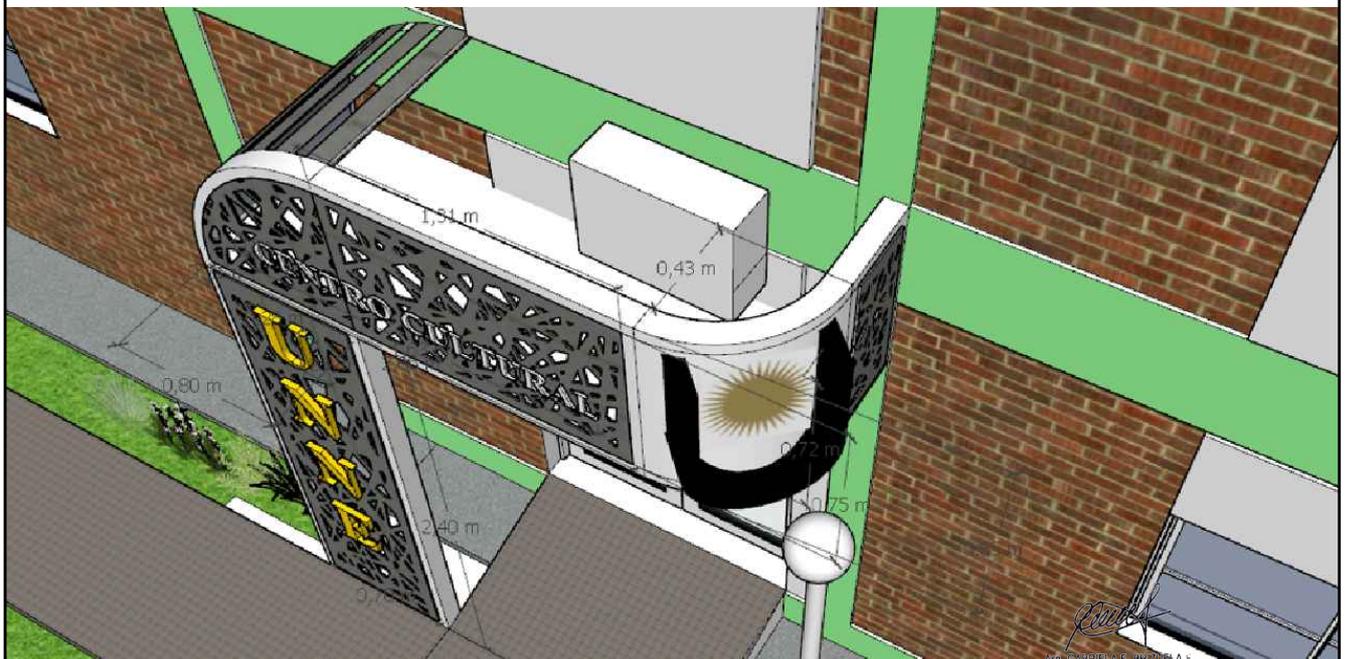
Fecha:  
MARZO 2025

PLANO N°:

AR-03



## FACHADA



Arq. GABRIELA BRIZUELA F.  
 Dirección de Estudios y Proyectos  
 Dirección Gral. de Infraestructura Edilicia  
 U. N. N. E.



## Programa de Infraestructura Universitaria

Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes

2025

Obra: "ACCESO CENTRO CULTURAL GENERAL PINEDO"

Ubicación: CRU - CENTRO REGIONAL UNIVERCITARIO Gral. PINEDO - CHACO

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra



SUBSECRETARÍA:  
 Ing. Zeniquel Fabio

Estructura:

Representación Técnica:  
 Arq. Brizuela Gabriela

Instalaciones:

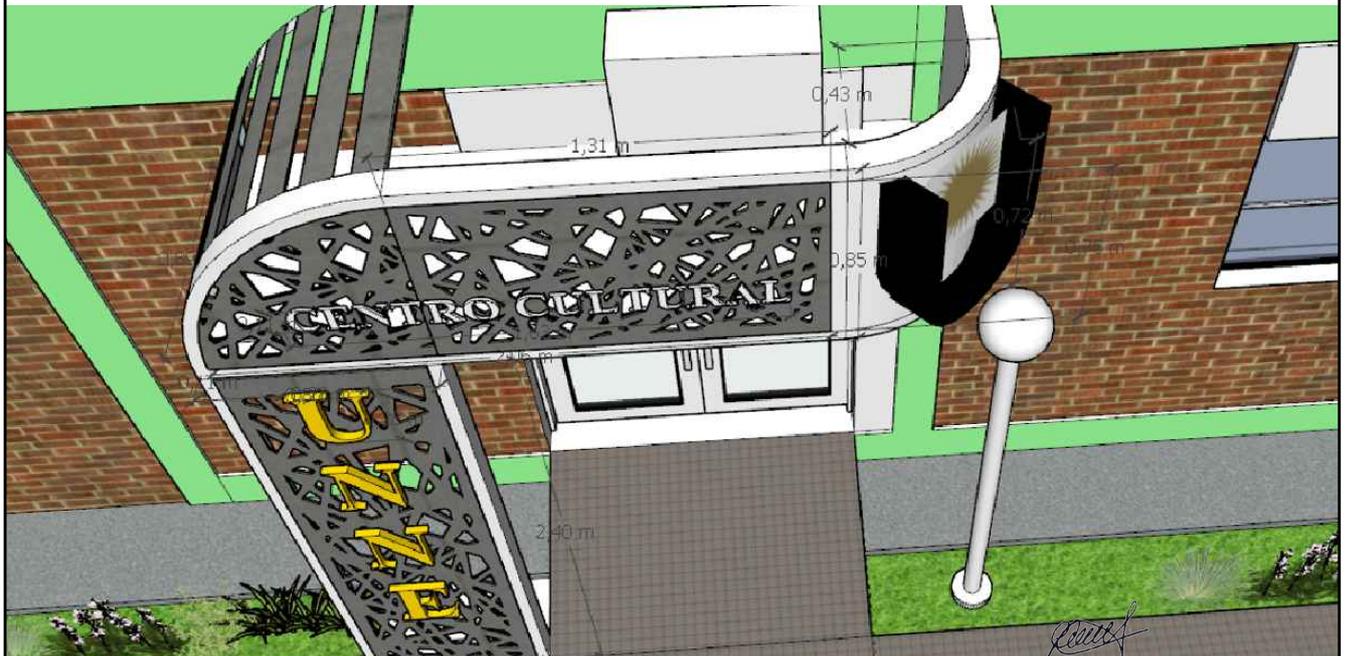
Fecha:  
 MARZO 2025

PLANO N°:

AR-03



**ESTRUCTURA METALICA DE ACCESO**



**UNIDAD EXTERIOR A.A ESCONDIDA**

Arq. GABRIELA E. BRIZUELA E.  
 Dirección de Estudios y Proyectos  
 Dirección Gral. de Infraestructura Edificios  
 U.N.N.E.



**Programa de Infraestructura Universitaria**

Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes

**2025**

**Obra: "ACCESO CENTRO CULTURAL GENERAL PINEDO"**

**Ubicación: CRU - CENTRO REGIONAL UNIVERCITARIO Gral. PINEDO - CHACO**

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra



SUBSECRETARÍA:  
 Ing. Zeniquel Fabio

Estructura:

Representación Técnica:  
 Arq. Brizuela Gabriela

Instalaciones:

Fecha:  
 MARZO 2025

PLANO N°:

**AR-03**



**CARTELERIA**



**TECHITO DE ACCESO**

Arq. GABRIELA E. BRIZUELA F.  
 Dirección de Estudios y Proyectos  
 Dirección Gral. de Infraestructura Edificios  
 U. N. N. E.



**Programa de Infraestructura Universitaria**

Plan de Reparación y Reconstrucción Edilicia y de Espacios comunes

**2025**

**Obra: "ACCESO CENTRO CULTURAL GENERAL PINEDO"**

**Ubicación: CRU - CENTRO REGIONAL UNIVERCITARIO Gral. PINEDO - CHACO**

NOTA: Todas las medidas y niveles indicados en el presente plano deberán ser verificados en obra



SUBSECRETARÍA:  
 Ing. Zeniquel Fabio

Estructura:

Instalaciones:

Representación Técnica:  
 Arq. Brizuela Gabriela

Fecha:  
 MARZO 2025

PLANO N°:

**AR-03**

## Hoja de firmas